

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 17:00 diecisiete horas del día 11 once del mes de noviembre del año 2013 dos mil trece, en la sala de juntas del Despacho de la anterior Secretaría de Administración, ubicada en el mezzanine del edificio localizado en avenida Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, para celebrar la **DÉCIMO SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA** del año en curso; se procedió a iniciar la reunión de conformidad a lo establecido por el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco y en seguimiento al **acuerdo 07/22-E/13** de la Vigésima Segunda Reunión Extraordinaria, la cual se desahogara de conformidad al siguiente:-----

----- **ORDEN DEL DÍA:**-----

1. Lectura de la orden del día;-----
2. Firma de lista de asistencia;-----
3. Lectura del acta anterior;-----
4. Revisión de agenda de trabajo;-----
5. Asuntos varios;-----
6. Lectura de acuerdos y comisiones; y -----
7. Cierre de acta.-----

1. LECTURA DE LA ORDEN DEL DÍA.- En desahogo del presente punto el Lic. Salvador González Reséndiz, dio lectura al orden del día, la cual puso a consideración de los asistentes, quienes en votación económica la aprobaron por unanimidad.-----

2. FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA.- En desahogo del presente punto, el Lic. Salvador González Reséndiz, en su calidad de Presidente Suplente de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, procedió a tomar lista de asistencia haciéndose constar la presencia de:-----

- **Lic. Salvador González Reséndiz**, Representante en su calidad de Presidente Suplente;-----
- **Lic. Enrique Moreno Villalobos**. Secretario Ejecutivo Suplente de la Secretaría de Administración. -----
- **Lic. Roberto Hemuda Debs**. Vocal Propietario del Centro Empresarial de Jalisco.

- **Sr. Ignacio Cabrera Robles,** Vocal propietario del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C. -----
- **Lic. Martha Patricia Armenta de León.** Representante de la Contraloría del Estado de Jalisco. -----
- **Lic. Armando González Farah.** Vocal suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. -----
- **Lic. Francisco Aguilera Barba,** Vocal Propietario de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara.-----
- **Lic. Manuel Ruiz Vollrath,** Invitado permanente de la Secretaría de Finanzas.
- **Lic. Pedro Salvador Delgado Jiménez.** Invitado Permanente de la Secretaría de Administración. -----

Una vez hecho lo anterior, se hace constar que los integrantes del órgano colegiado firmaron para constancia la lista de asistencia que prevé la fracción II del artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, con lo que se confirma la existencia y se declara quórum legal en conformidad a lo establecido en el artículo 60 del mismo Reglamento.-----

3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.- En seguimiento a lo establecido en el orden del día, el Lic. Salvador González Reséndiz, dio lectura al acta de la Vigésima segunda reunión extraordinaria de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, llevada a cabo el día 04 cuatro del mes de noviembre del año 2013 dos mil trece, de conformidad a lo establecido en el artículo 58 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco.-----

4. REVISIÓN DE AGENDA DE TRABAJO.- En participación a este punto el Lic. Salvador González Reséndiz, presenta ante los miembros de la Comisión de Adquisiciones, la revisión de la agenda de trabajo en conformidad al artículo 58 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado, en los términos siguientes: -----

4.1. Se somete a consideración la ADJUDICACIÓN DIRECTA para el proyecto denominado ACTUALIZACIÓN LICENCIAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN PARA EL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. Que en la Dirección General de Abastecimiento se recibió el oficio CESP/1995/2013 signado por la Dra. Ruth Gabriela Gallardo Vega, Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal de Seguridad Pública, solicitando

la **ADJUDICACIÓN DIRECTA** a la empresa **Scoutech S.A. de C.V.** por un monto de hasta \$4'640,232.00 (Cuatro millones seiscientos cuarenta mil doscientos treinta y dos pesos 00/100 moneda nacional) Impuesto al valor agregado incluido, para la **ACTUALIZACIÓN DEL LICENCIAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN PARA EL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA** con fundamento al artículo 13 fracción I de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. La adjudicación de este proceso es responsabilidad de la dependencia solicitante. -----

4.2. Se somete a consideración la APROBACIÓN DE LAS BASES para el proyecto denominado “ASEGURAMIENTO DEL EQUIPO AÉREO PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO 2014” presentadas a la Comisión el día 04 cuatro del mes de noviembre del año 2013 dos mil trece mediante el acuerdo 05/22-E/13 de conformidad al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco.-----

4.3. Se somete a consideración la APROBACIÓN DE LAS BASES para el proyecto denominado “SISTEMA DE CONTROL VEHICULAR” presentadas a la Comisión el día 04 cuatro del mes de noviembre del año 2013 dos mil trece mediante el acuerdo 06/22-E/13 de conformidad al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco.-----

4.4. Se somete a consideración la APROBACIÓN DE LAS BASES para el proyecto denominado “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO, CAÑONES, PIZARRONES INTERACTIVOS Y RED INALÁMBRICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO” presentadas a la Comisión el día 04 cuatro del mes de noviembre del año 2013 dos mil trece mediante el acuerdo 03/22-E/13 de conformidad al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco.-----

4.5. Se somete a consideración la APROBACIÓN DE LAS BASES para el proyecto denominado “SEGURO DE VIDA PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN ACTIVO Y JUBILADOS DEL SUBSISTEMA ESTATAL Y FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN ” presentadas a la Comisión el día 14 catorce del mes de octubre del año 2013 dos mil trece mediante el acuerdo 03/15/13 de conformidad al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco.-----

4.6. Se somete a consideración la PRESENTACIÓN DE LAS BASES para el proyecto denominado “SERVICIO DE LIMPIEZA DIF JALISCO” de conformidad al

artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco.--

4.7. Se somete a consideración la PRESENTACIÓN DE LAS BASES para el proyecto denominado “SERVICIO DE TRANSPORTE DIF JALISCO” de conformidad al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco.-----

4.8. Se somete a consideración la PRESENTACIÓN DE LAS BASES para el proyecto denominado “MANTENIMIENTO A EQUIPO DE COMPUTO EN LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO.” de conformidad al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco.-----

4.9. Se somete a consideración la PRESENTACIÓN DE LAS BASES para el proyecto denominado “CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA DE POLICIA PREVENTIVO DENTRO DE LA FUERZA ÚNICA JALISCO” de conformidad al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco.-----

5. ASUNTOS VARIOS.- En desahogo al punto de participación de Asuntos Varios, el Lic. Salvador González Reséndiz, sometió a consideración los siguientes puntos: -----

5.1. Se somete a consideración la PRESENTACIÓN DE LAS BASES para el proyecto denominado “ADQUISICIÓN DE 32 VEHÍCULOS TIPO CAMIÓN PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL” de conformidad al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco.--

5.2. Se somete a consideración la PRESENTACIÓN DE LAS BASES para el proyecto denominado “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA LA FISCALIA GENERAL” de conformidad al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco.-----

5.3. Se somete a consideración la ADENDUM a las partidas 2 DOS y 4 CUATRO al concurso C16/2013 para el proyecto denominado “OPERACIÓN DE LA RED ESTATAL E-JALISCO” que el día 31 treinta y uno del mes de octubre del año 2013 dos mil trece se aprobó por unanimidad la adjudicación de la partida 2 DOS a la empresa TELEFONÍA POR CABLE S.A. DE C.V. por un monto de hasta \$1´127,520.00 (Un millón

Página 4 de 9

ciento veintisiete mil quinientos veinte pesos 00/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido y la adjudicación de la partida 04 CUATRO a la empresa HEMAC TELEINFORMÁTICA S.A. DE C.V. \$9´742,052.00 (Nueve millones setecientos cuarenta y dos mil cincuenta y dos pesos 00/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido. A lo cual se somete a consideración el adendum a la partida 02 DOS por un monto de hasta \$338,256.00 (Trescientos treinta y ocho mil doscientos cincuenta y seis pesos 00/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido equivalente al 30% (treinta por ciento) del total del contrato original, esto en apego al artículo 18 fracción I de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco; así también se somete a consideración el adendum a la partida 04 CUATRO por un monto de hasta \$2´922,615.60 (Dos millones novecientos veintidós mil seiscientos quince pesos 60/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, equivalente al 30% (Treinta por ciento) del total del contrato original, esto en apego al artículo 18 fracción I de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

5.4. Siendo las 17:30 (Diecisiete horas treinta minutos) se somete a consideración la firma del acta circunstanciada correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LA-914012998-N152-2013 para la adquisición de “VEHÍCULOS PARA MOVILIDAD ADAPTADA , DIF JALISCO “ concluyendo a las 17:50 (Diecisiete horas cincuenta minutos) . -----

6. ACUERDOS Y COMISIONES. -----

Acuerdo 01/17/13.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **ADJUDICACIÓN DIRECTA** al **proyecto denominado ACTUALIZACIÓN DEL LICENCIAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN PARA EL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA** a la empresa SCOUTECH S.A. DE C.V. por un monto de hasta \$4´640,232.00 (Cuatro millones seiscientos cuarenta mil doscientos treinta y dos pesos 00/100 moneda nacional) Impuesto al valor agregado incluido en fundamento al artículo 13 fracción I de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. La adjudicación de este proceso es responsabilidad de la dependencia solicitante.-----

Acuerdo 02/17/13.- Se aprueba por **UNANIMIDAD LAS BASES** al proyecto **“ASEGURAMIENTO DEL EQUIPO AÉREO PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO 2014”** presentadas a la Comisión el día 04 cuatro del mes de noviembre del año 2013 dos mil trece mediante el acuerdo 05/22-E/13 de conformidad al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco.-----

Acuerdo 03/17/13.- Se aprueba por **UNANIMIDAD LAS BASES** al proyecto **“SISTEMA DE CONTROL VEHICULAR”** presentadas a la Comisión el día 04 cuatro del mes de noviembre del año 2013 dos mil trece mediante el acuerdo 06/22-E/13 de conformidad al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco.-----

Acuerdo 04/17/13.- Se aprueba por **UNANIMIDAD LAS BASES** al proyecto **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO, CAÑONES, PIZARRONES INTERACTIVOS Y RED INALÁMBRICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO”** presentadas a la Comisión el día 04 cuatro del mes de noviembre del año 2013 dos mil trece mediante el acuerdo 03/22-E/13 de conformidad al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco.-----

Acuerdo 05/17/13.- Se aprueba por **UNANIMIDAD LAS BASES** al proyecto **“SEGURO DE VIDA PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN ACTIVO Y JUBILADOS DEL SUBSISTEMA ESTATAL Y FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN ”** presentadas a la Comisión el día 14 catorce del mes de octubre del año 2013 dos mil trece mediante el acuerdo 03/15/13 de conformidad al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco.-----

Acuerdo 06/17/13.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **PRESENTACIÓN DE LAS BASES** para el proyecto denominado **“SERVICIO DE LIMPIEZA DIF JALISCO”** de conformidad al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco.-----

Acuerdo 07/17/13.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** LA **PRESENTACIÓN DE LAS BASES** para el proyecto denominado **“SERVICIO DE TRANSPORTE DIF JALISCO”** de conformidad al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco.-----

Acuerdo 08/17/13.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **PRESENTACIÓN DE LAS BASES** para el proyecto denominado **“MANTENIMIENTO A EQUIPO DE COMPUTO EN LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”** de conformidad al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco.-----

Acuerdo 09/17/13.- Se aprueba por UNANIMIDAD la PRESENTACIÓN DE LAS BASES para el proyecto denominado “CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA DE POLICIA PREVENTIVO DENTRO DE LA FUERZA ÚNICA JALISCO” de conformidad al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco.-----

Acuerdo 10/17/13.-Se aprueba por UNANIMIDAD la PRESENTACIÓN DE LAS BASES para el proyecto denominado “ADQUISICIÓN DE 32 VEHÍCULOS TIPO CAMIÓN PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL” de conformidad al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco.-----

Acuerdo 11/17/13.- Se aprueba por UNANIMIDAD la PRESENTACIÓN DE LAS BASES para el proyecto denominado “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA LA FISCALÍA GENERAL” de conformidad al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco.-----

Acuerdo 12/17/13.- Se aprueba por UNANIMIDAD la ADENDUM al concurso C16/2013 del proyecto denominado “OPERACIÓN DE LA RED ESTATAL E-JALISCO” a la partida 02 DOS por un monto de hasta \$338,256.00 (Trescientos treinta y ocho mil doscientos cincuenta y seis pesos 00/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido equivalente al 30% (treinta por ciento) del total del contrato original, esto en apego al artículo 18 fracción I de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo 13/17/13.- Se aprueba por UNANIMIDAD la ADENDUM al concurso C16/2013 del proyecto denominado “OPERACIÓN DE LA RED ESTATAL E-JALISCO” a la partida 04 CUATRO por un monto de hasta \$2'922,615.60 (Dos millones novecientos veintidós mil seiscientos quince pesos 60/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, equivalente al 30% (Treinta por ciento) del total del contrato original, esto en apego al artículo 18 fracción I de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo 14/17/13.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD la CALENDARIZACIÓN a la **VIGÉSIMO TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA** de la Comisión de Adquisiciones el día 19 diecinueve del mes de noviembre del año 2013 dos mil trece a las 17:00 diecisiete horas en la sala de juntas del Despacho de la anterior Secretaría de

Administración, ubicada en el mezzanine del edificio localizado en avenida Prolongación
Alcalde número 1221, Colonia Miraflores en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco. -----

7. **Cierre de acta.** Concluido el desahogo de los puntos a tratar en el orden del día,
se procede al cierre y/o clausura de la presente sesión, siendo las 18:06 dieciocho horas
cinco minutos del día 11 once del mes de noviembre del año 2013 dos mil trece, firmando
al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para todos los efecto legales
a que haya lugar.-----

Lic. Salvador González Reséndiz
Presidente Suplente
Secretaría de Administración

Lic. Ignacio Cabrera Robles
Vocal propietario
Consejo Mexicano de Comercio Exterior de
Occidente A.C.

Lic. Francisco Aguilera Barba
Vocal Propietario
Cámara Nacional de Comercio de
Guadalajara.

Lic. Armando González Farah
Vocal Suplente
Consejo de Cámaras Industriales de
Jalisco

Lic. Martha Patricia Armenta de León.
Representante de la Contraloría del Estado
de Jalisco.

Lic. Roberto Hemuda Debs
Vocal propietario del Centro Empresarial de
Jalisco.

Lic. Pedro Salvador Delgado Jiménez
Invitado Permanente de la Secretaría de
Administración.

Lic. Enrique Moreno Villalobos
Secretario Ejecutivo Suplente de la
Secretaría de Administración.

Lic. Manuel Ruiz Vollrath
Invitado permanente de la Secretaría de
Finanzas

La firma del representante de la Contraloría, no convalida indefectiblemente la presente acta, ya que esta podrá ser revisada en cualquier momento, cuando así lo determine la misma, con la finalidad de dar cumplimiento en lo previsto en el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

**ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE LA DÉCIMO SÉPTIMA REUNIÓN
ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL
ESTADO DE JALISCO**